

# Reforma educativa para todos, conceptos básicos

José Luis Morales Chávez

ENSECH, Unidad Chihuahua

*Alumnos de 3° de preescolar de la comunidad El Orranteño, mpio. de Saucillo,  
realizando actividades de oficios y profesiones.*



FOTO DE ÉRIKA ALEJANDRA MANCILLAS ROBLES

MORALES CHÁVEZ, J.L. (2015). Reforma educativa para todos, conceptos básicos. En J.A. TRUJILLO HOLGUÍN, P. RUBIO MOLINA y J.L. GARCÍA LEOS (coords.), *Desarrollo profesional docente: las competencias en el marco de la reforma educativa* (pp. 109-115), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

## Resumen

Hablar de reforma educativa es algo común en la actualidad. La mayoría de las personas están a la expectativa de lo que a diario se comenta sobre la docencia y además emiten juicios sin importar si son o no conocedores del tema. Es por eso que el presente trabajo está dirigido a las personas interesadas en informarse y conocer terminologías, estrategias y visiones educativas vigentes y que cualquier persona puede conocer por sus propios medios. Es común escuchar los términos examen PISA, reforma educativa, competencias, por mencionar algunas, pero poco es el conocimiento real de lo que conlleva cada una de estas palabras. En este texto se plantean explicaciones sobre los conceptos básicos que las personas deben conocer para emitir opiniones fundamentadas en lo que realmente está escrito y se refleja directamente en la educación. Se debe conocer la razón de tantos cambios en la educación que se hacen para buscar la mejora en la calidad educativa, para lograr ser ejemplo a nivel mundial y por tanto tener una sociedad que se vea beneficiada con el desarrollo económico, político, social y cultural del país.

Palabras clave: REFORMA EDUCATIVA, EDUCACIÓN BÁSICA, COMPETENCIAS, TRABAJO DOCENTE.

## Introducción

**M**uchas son las variables sociales, estructurales y políticas que involucran a nuestro país en cada cambio de mandato presidencial, estableciendo metas que ellos aseguran fueron planeadas y elaboradas con el único fin de “mover a México”, lema de gobierno del presidente Lic. Enrique Peña Nieto. Planteada esta primicia, lo primero que viene a mi mente es la educación.

¿Qué está pasando con la educación en nuestro país? ¿Por qué tantos cambios en el ámbito educativo? ¿Por qué se tiene que reformar el esquema de trabajo de los maestros, alumnos y estructuras educativas? ¿Por qué si los docentes de estos tiempos fueron a una escuela tradicional, hoy tienen que educar por competencias? Estos y muchos más planteamientos surgen no solo en los maestros, sino en toda la sociedad que diariamente escucha rumores, ven noticias en diferentes medios de comunicación y otras fuentes de información, que lo único que logran es confundirse más y entender menos; es por eso que en este escrito se explicarán brevemente las razones, vertientes y los porqués de tantos cambios en la educación.

## Conceptos básicos

El desarrollo estructural de las acciones y proyectos que se plantean en nuestro país consta primeramente de un plan de trabajo, el cual lleva por nombre Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que desde los años ochenta establece cada presidente y marca los rubros en cada línea de desarrollo y sus planes de acción que trabajarán en el sexenio. Se divide en cinco grandes sectores: “México en paz”, “México incluyente”, “México con educación de calidad”, “México próspero” y “México con responsabilidad global” (PND, 2013, pp. 9-10).

El programa sectorial de educación propone a “México con educación de calidad” y plantea la implementación de políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, la articulación entre niveles educativos y vincularlos con el quehacer científico, además el desarrollo tecnológico y el sector productivo para generar un capital humano de calidad dotado de competencias para la vida (PSE, 2013-2018, p. 7).

Cabe mencionar que la elaboración de dicho plan es producto de una investigación y un sustento teórico previo, además de la implementación de un análisis de resultados de organizaciones internacionales en las que nuestro país se involucra directamente, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y su tan famoso examen llamado Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes, por sus siglas en inglés (PISA), en el cual México ha ocupado los lugares 33 de 33 en la OCDE y 48 de 65 en el examen PISA, lo que activó un foco de alerta para su atención inmediata.

Planteadas estas situaciones, y para desarrollar todos los aspectos que se desea, se requiere la formulación de una reforma educativa en la cual el país atenderá todas las áreas de oportunidad detectadas en los estudios anteriormente mencionados, abriendo con esto un panorama amplio y dispuesto a afrontar la globalización que poco a poco consume a los ciudadanos.

“[...] en los circuitos de la enseñanza básica [...] se ha dado paso a la creación de reformas educativas acompañadas de programas que buscan reorganizar el trabajo de los docentes” (Pérez Ruiz, 2014, p. 113). Es aquí donde planteamos el *Plan de estudios 2011*, el cual está diseñado para que todos los factores que intervienen en la educación se relacionen y beneficien del proceso de ella; además nos brinda la flexibilidad para adaptar las características según el contexto en el cual se está desarrollando la educación básica. El plan de estudios es la médula espinal de la educación básica, el fundamento de todas las actividades realizadas en las instituciones educativas.

La educación, sobre todo la básica, tiene como punto de partida, necesariamente, una proyección hacia el futuro, ya que es fundamental en tanto educa y forma

a las personas que requiere el país para su desarrollo político, económico, social y cultural, porque en ella se sientan las bases de lo que los mexicanos buscamos entregar a nuestros hijos; no cualquier México sino el mejor que esté a nuestro alcance [SEP, 2011, p. 14].

Al hablar del sustento teórico debemos mencionar también al artículo 3º constitucional, que aunque ha recibido constantes modificaciones, su esencia sigue siendo la misma (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2004). Recordemos que al realizar modificaciones se busca mejorar los resultados que se obtendrán y que la educación de nuestro país se encuentra en un proceso de cambio; por tal razón se le agregan al artículo tercero algunos puntos importantes, como la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, el cual evaluará la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior; así como el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado.

Otro documento que de igual manera fundamenta la estructura de dichos cambios lleva por nombre *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas 2010*, el cual centra su principal objetivo en ayudar a las autoridades educativas en México, y a las de otros países miembros de la OCDE, a fortalecer sus sistemas educativos. El informe se enfoca en las políticas públicas para optimizar la enseñanza, el liderazgo y la gestión escolar en las escuelas, con el fin de mejorar los resultados de los niños en educación básica. Esta publicación desarrolla un marco comparativo de los factores clave de la políticas públicas en escuelas y sistemas escolares exitosos y lo adapta al contexto y la realidad de México (OCDE, 2010).

Las sugerencias significativas que se le hicieron a nuestro país se reflejan en las reformas y modificaciones sufridas en el artículo 3º constitucional, plan y programas de estudios y sobre todo impacta en la labor docente. Dichas sugerencias se mencionan a continuación:

- Definir la enseñanza eficaz.
- Mejorar la evaluación inicial docente.
- Evaluar para ayudar a mejorar.
- Evaluación de los docentes para la rendición de cuentas y la mejora en su labor escolar.
- Atraer mejores candidatos docentes.
- Abrir todas las plazas docentes a concurso.
- Garantizar el financiamiento para todas las escuelas.

## Plan de acción para el trabajo curricular

Con base en esta nueva propuesta se busca que los maestros estén mejor capacitados y que dentro de las aulas permanezcan los mejores para que en conjunto busquen incrementar la calidad educativa. Desde los maestros que inician su trayectoria hasta aquellos que cuentan con bastante experiencia, todos serán evaluados, como lo dice la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Aunque la opinión predominante es favorable a la necesidad de introducir cambios en el sistema educativo, no obstante se constata entre el profesorado de todos los niveles una actitud de recelo ante procesos concretos, lo que impide que las reformas sean acogidas favorablemente [Díaz, 1990, p. 15].

La reforma educativa en México cuenta con muchas características que tienen el objetivo de mejorar la calidad de la educación de nuestro país; es importante tener en cuenta que la actitud y la preparación del maestro serán trascendentales para afrontar todo tipo de retos que se plantean constantemente y que interfieren en el desarrollo de la clase.

Todas estas recomendaciones y cambios que se vienen presentando en la educación de nuestro país tienen como fin mejorar la calidad de la educación que se le brinda a los futuros ciudadanos de México. Sin duda alguna, la transformación no es sencilla, y tanto docentes como instituciones y el propio Estado deberán afrontar la situación de la mejor manera para conseguir los objetivos a cumplir en educación.

Esperemos que todos los esfuerzos no sean en vano y que se obtengan los mejores resultados para poder ocupar peldaños más altos en la escala mundial de educación. Nuestro país está en un proceso de cambio y por eso es importante acatar y modificar en torno a las recomendaciones que se le hacen al país para así alcanzar los rubros que universalmente se establecen en el desarrollo educativo de los países del mundo.

Debemos ser optimistas y no estar cerrados a los cambios; al contrario, debemos seguir luchando para que la educación siga avanzando; no olvidemos que la globalización vuelve obsoleto cualquier argumento y situación de desarrollo social que no se adapte a dicha situación.

Antes de concluir, y para contestar una de las interrogantes planteadas al inicio de este escrito, damos paso al enfoque de competencias básicas. En el marco del aprendizaje, a lo largo de la vida se requiere apostar por centros escolares con un compromiso renovado en el ejercicio de su autonomía, cuyos esfuerzos estén orientados al desarrollo de competencias de los alumnos, con especial atención en los alumnos en situación de riesgo de obtener bajos resultados, mediante el desarrollo de métodos de enseñanza y evaluación que permitan el abordaje de las competencias básicas y avanzar en un aprendizaje

progresivo y conectado a un entorno amparado en valores profesionales y de ciudadanía.

El éxito educativo solo cabe si una escuela es eficaz y equitativa; es decir, si es capaz de garantizar el desarrollo de competencias de todo el alumnado a partir de una provisión de la respuesta educativa flexible y en torno a un proyecto hecho propio, donde la autonomía debe jugar un papel destacado para hacer realidad la gestión y organización de un currículum integrador.

Por tanto, podemos establecer dos motivos que fundamentan la necesidad de introducir una educación basada en competencias en la escuela: por una parte, la consolidación de una escuela comprensiva, máximo desarrollo de las capacidades de cada alumno, atención a la diversidad y aseguramiento de la equidad educativa; por otra, favorecer contextos y procesos educativos que permitan la formación de personas autónomas, capaces de tomar decisiones informadas que afecten sus vidas y de participar, a través de la iniciativa individual, en la vida profesional, social y política.

El hecho es que la educación debe enfrentar nuevos y complejos desafíos en el marco de un contexto de significativa debilidad de nuestros paradigmas teóricos, técnicos y científicos. Pocas prácticas profesionales se deben desenvolver en el marco de teorías que tienen sobre los mismos fenómenos, explicaciones y aplicaciones tan contrapuestas como las que existen en educación [Tedesco, 2011, p. 33].

## **Conclusión**

Hoy en día, la sociedad presenta necesidades muy distintas a épocas anteriores; es por ello que se proponen nuevas formas de trabajo con el fin de satisfacer las mencionadas necesidades sociales, que son justificadas en estudios mundialmente conocidos y adaptados a las capacidades y áreas de oportunidad que presenta la sociedad actual.

Al implementarse la reforma educativa y el trabajo por competencias se habla de una innovación; es por ello que para muchos profesores este cambio en su esquema de trabajo implicó diferencias en la forma en la cual desarrolla su práctica docente.

Para poder lograr lo que se espera de la educación básica en el país se tienen que atender a la brevedad toda la serie de recomendaciones y observaciones que atinadamente se proponen en nuestro sistema educativo, causando grandes beneficios que a posteriores fechas rendirán frutos a la sociedad.

Las competencias cierran el círculo del aprendizaje y rompen por tanto con una enseñanza demasiado centrada en los saberes. Los alumnos aprenden, con frecuencia, grandes cantidades de información para lograr cumplir con lo que se plantean en los rasgos del perfil de egreso de la educación básica y en las competencias para la vida.

Todas las reformas implican modificaciones y, por tanto, los docentes tienen la obligación de estar preparados y abiertos a los cambios. La conceptualización es muy confusa, pero una vez que se conoce se logra comprender el verdadero fondo de los cambios que se hacen en la educación.

## Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* (s.f.).
- DE MIGUEL DÍAZ, M. DÍEZ, J.P., SAN FABIÁN MAROTO, J.L. y SANTIAGO MARTÍNEZ, P. (1990). *Innovación educativa y desarrollo profesional docente. El desarrollo profesional docente y las resistencias a la innovación educativa* (pp. 15-39).
- OCDE. (2010). *Acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas.*
- PÉREZ RUIZ, A. (2014). La profesionalización docente en el marco de la reforma educativa en México: sus implicaciones laborales. *El Cotidiano*, 113-120.
- SEP. (2011). *Plan de estudios 2011. Educación básica.* México: Secretaría de Educación Pública.
- TEDESCO, J.C. (2011). *Conocimiento.*